



ALERTA SANITARIA

Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Alerta No. 274-2023 Bogotá, 31 agosto 2023

SISTEMA DE GUÍA PARA LA CAPTURA DE ÉMBOLOS ANGIOGUARD RX

Nombre del producto: SISTEMA DE GUÍA PARA LA CAPTURA DE ÉMBOLOS ANGIOGUARD

RX

Registro sanitario: 2021DM-0007728-R1

Presentación comercial: CAJA O BOLSA POR UNIDAD y MUESTRA GRATIS

Titular del registro: CORDIS US CORP

Fabricante(s) / Importador(es): CORDIS CORPORATION - LAKE REGION MEDICAL / CORDIS

COLOMBIA S.A.S.

Referencia(s) / Código(s): 701814RE

Lote(s) / Serial(es): 35264219

Fuente de la alerta: IMPORTADOR

No. Identificación interno: DR2304-00299

Descripción del caso

El fabricante ha identificado que existe la posibilidad de que no se pueda desplegar y capturar de manera segura la cesta del filtro del Sistema de Entrega RX/XP ANGIOGUARD™ debido a la dificultad de desprendimiento y/o separación de la funda de despliegue, la separación de la funda de captura y la dificultad para salir del puerto RX del cable-guía.

Indicaciones y uso establecido

El sistema de guía para la captura de émbolos angioguard® rx está previsto para ser utilizado en las arterias coronarias, carótidas y periféricas a fin de facilitar la ubicación de los productos de diagnóstico e intervencionistas y para capturar émbolos, reduciendo de esta manera el riesgo de embolización durante los procedimientos.

Medidas para la comunidad en general

- 1. Si está utilizando el producto referenciado, comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto.
- 2. Para verificar si el producto cuenta con registro sanitario Invima, consúltelo en la página web www.invima .gov.co/consulte el registro sanitario o a través del enlace que encuentra al final de la alerta

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

- 1. De ser posible suspenda su utilización hasta establecer contacto con el importador o su distribuidor, en caso de no lograrlo comuníquese con el Invima.
- 2. Comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del prducto.
- 3. Reportar los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado, al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

- 1. Efectúe la trazabilidad del producto afectado y de inicio al plan de acción dispuesto por el fabricante.
- 2. A los establecimientos titulares, importadores, distribuidores y comercializadores, abstenerse de distribuir y comercializar el producto involucrado, hasta tanto logre implementar el plan de acción dispuesto por fábrica.
- 3. Reportar los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado, al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima.

Medidas para la Red Nacional de Tecnovigilancia

El Invima solicita que desde los programas institucionales de Tecnovigilancia los eventos e incidentes que involucren el producto referenciado y se notifiquen al Invima.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

tecnoyreactivo@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias
- Consultar registros sanitarios

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- Farmacovigilancia
- Reactivovigilancia
- Tecnovigilancia